



www.senado2010.gob.mx

www.juridicas.unam.mx

CARTA VIII.

MEXICO 12 DE FEBRERO DE 1843.

MÍ QUERIDO AMIGO.—El manifiesto del congreso que he asentado á la letra en mi carta anterior, no fué impugnado en ninguno de los periódicos, á pesar de los muchos aduladores que rodeaban al gobierno. Tal era la verdad y exactitud en que estaba concebido, y el hecho, de su disolución fué desaprobado vigorosamente por la junta departamental de Querétaro, única corporación que se atrevió á reprobar con bastante energía las asonadas y procedimientos del gobierno. Excitada por el gobernador y comandante general de aquel departamento, le respondió en los términos que va V. á ver, y también á admirar: documento que copio porque es digno de la historia. Corre impreso en el Siglo XIX de 8 de enero de 1843. „La junta departamental (le dice al gobernador Juárez) consecuente con sus principios políticos, dispuesta á llenar de una manera debida á la sagrada religión de sus juramentos, y deseosa por último, del bienestar verdadero y perpetuo de los pueblos sus comitentes, tiene hoy el sentimiento de no poder secundar las ideas del gobierno, estampadas en su acta de pronunciamiento que á la cabeza de la guarnición de esta capital verificó el dia 13 del corriente. ¿Cuál es, pregunta la junta, la culpabilidad del congreso soberano, que con la energía y prudencia de sus determinaciones, y la sabiduría de sus pensamientos, y con la discreción en todos sus actos ha sabido, y denota claramente,

que no quiere ni anhela otra cosa que llenar el alto fin para que fué llamado, que dando garantías á los hombres solo procura el bien alejándolos cuanto pueda del mal?"

„Los diputados ejercen hoy, sin que pueda dudarse, la soberanía de la nación: ellos tienen (y no mas que ellos) los poderes amplios de los hombres en sociedad: ellos en el templo augusto de la ley, están discutiendo lo que creen benéfico y adaptable á las circunstancias de la república: son los padres conscriptos, á quienes por sus virtudes políticas y morales debemos toda veneración y aprecio, y ellos por último, son los autores destinados por el Legislador Supremo para constituir y consolidar una nación bastante desgraciada por el estado casi continuo de revolución.... No, la junta no se hará cómplice en la infamia de varones tan ilustres.”

„El soberano congreso actual cuasi está anunciada su existencia un año despues de publicada la carta de 1836. Datan desde entonces continuas representaciones pidiendo su ser, hasta que la nación en agosto de 1841 se declaró abiertamente en el propio sentido, y la cuarta base dada en el cuartel general de Tacubaya á nombre de la nación, dijo, „que se reuniría un congreso mediante la convocatoria que daria el ejecutivo, y este congreso era dotado de facultades amplias para constituir á la nación *según mejor le convenga.*” Dice así la base, esto es, uno de los artículos fundamentales para organizar una república que no lo estaba, ese artículo jurado por el mismo ejército; y si tiene facultades, como de facto las tiene, ¿por qué ahora se dice en desprecio, que sus opiniones, y no mas que de sus opiniones particulares, van á formar la constitución de la república? Estos son principios totalmente contradictorios, y muy irregulares en los hombres públicos que ofrecen la verdadera felicidad de su nación.

El soberano congreso no se ha salido de la órbita de sus atribuciones, cuestión que muy facilmente pudiera sostenerse; pero siendo los fundamentos muchos, y por lo mismo no de expendituren en una nota suseinta, diremos solo en su apoyo, que el artículo 59 de la convocatoria expedida por el ejecutivo provisional, tratando de los poderes que deben darse á los Sres. diputados, manda.... Que sean para que constituyan la nación mexicana, del modo que entiendan ser mas conforme á la felicidad general, afirmando por base la independencia de la nación bajo un sistema representativo, popular republicano. He aquí el poder dado por los pueblos á sus representantes. Léase ahora su proyecto de constitución, dígase en que se

han excedido de los límites de su mandato, y clasifíquese cual es la justicia del pronunciamiento. Los actuales diputados es visto que han afirmado la independencia de la nación: lo es que el sistema que la rija es el que dijo la convocatoria, y por lo que mira á ser conforme á la felicidad general. ¿Qué pueblo ha dicho que no? ¿Qué convencimiento ha demostrado lo contrario? Qué razones condenan á esos hombres justificados en obsequio de las instrucciones que llevaron de sus departamentos al congreso para obrar y hacer la felicidad pública?

El ejército (hasta ahora parte), solo ha levantado sus armas; este no es la nación. El jefe que en 1841 tuvo el nobilísimo objeto de regenerar la nación, llevó no solo el voto de sus compañeros de armas, sino *el libre de todos los pueblos* *. Ahora no es lo mismo; los pueblos todos los repugnan, los sensatos proveen el mal que va á producirse, y hasta los menos instruidos temen el funesto resultado que es forzoso entre los hombres no constituidos.

El gobierno hace nombrar una junta de ciudadanos notables por su saber, patriotismo y servicios que le consulten los términos en que debe expedirse un estatuto provisional que asegure la existencia y dignidad de la nación, la prosperidad de los departamentos, y las garantías á que tienen derecho los mexicanos, y este estatuto sancionado por el mismo supremo gobierno, se observará entre tanto que la nación legítimamente convocada, se constituya á sí misma. ¡Cuanto no pudiera argüirse contra estos principios!

No dejar que se sancione la constitución para sustituirle un estatuto provisional, que ni siquiera se sabe el tiempo dentro del cual ha de ser dado, y menos el que ha de durar. Un gobierno ha de ser el que nombre los autores de este estatuto y no los pueblos, cuando se trata nada menos que de sus derechos y garantías. ¿Será esto preferible á una constitución cualquiera que ella sea? Esta da el orden, y las oscilaciones de los pronunciamientos, causan ciertamente la anarquía. El medio que se desea hubiera adoptado el congreso entre las exageraciones de la constitución de 1824, y de las mezquinas restricciones que contiene la de 1836, es sin duda el procedimiento del congreso. No ha hecho otra cosa que quitar de la carta primera estos principios que tendían á un abuso de libertad despreciando de la se-

* Este es un solemne e imperdonable desatino. Dende no hubo soldados nadie habló palabra: á los pueblos, los excitaron los militares como en Oaxaca y otras partes; jamás se pierde de vista esta verdad, que es la clave de aquel suceso.

gunda el abatimiento á que fueron reducidos los departamentos, tomando de una y otra lo bueno, y formando con ello la bandera de paz que cubriera á los mexicanos. Ha cumplido entonces la augusta soberanía, los pueblos todos pacíficos esperan con ansia un muro fuerte sobre que se consolide su gran nación. La junta, pues, atenta la justicia de la causa, fiel observadora de sus derechos y deberes, repugna á su conciencia infringir los juramentos que ante el trono de la Divinidad reverentemente hizo de cumplir sus obligaciones y sus pactos sociales. Considera al mismo tiempo, que permaneciendo en su reunión, se vería demasiado embarazada para el despacho de sus negocios propios, y de los que le remitiera el gobierno; por lo mismo, no estando en consonancia con las ideas de este mismo gobierno, tiene el mayor sentimiento en anunciarle que los señores diputados que la componen, cesan sus funciones hasta mejor estado. Y tengo el honor de comunicarlo á V. E., asegurándole el sentimiento de toda la junta y mio, por no poder obsequiar en esta vez sus deseos, y guardar así la armonía que hasta ahora hemos podido dispensarnos."

Tal fué el modo con que se esplicó esta junta: el tiempo mostrará su justicia y energía. Los del partido de la oposición que uniformaban sus sentimientos con la junta de Querétaro, no osaban en estos días dar la cara, murmuraban en secreto, y cuando mas se aventuraron á parodiar su suerte con lo ocurrido á los napolitanos el año de 1820, que juraron la constitución española, y dentro de corto tiempo fueron subyugados por los alemanes.

En el Siglo XIX de 8 de junio de 1843, se publicaron las estanecias del *Lord Byron*, llenas de tanto fuego poético como de acrimónia, que diceu: „Viles ciudadanos de la impura Parténope, indigna posteridad de los primeros aliados de aquella Roma victoriosa y dueña de los reinos del universo, necios e imprudentes parodistas de cuanto hay mas sublime en el libre y noble genio de la antigüedad; ¡oh bizarros y valientes napolitanos, vivid, ya que tan cara os es la vida!

La Francia y la España ya tejían coronas para adornar y celebrar tus triunfos. Las guirnaldas se marchitaron de repente, y el laud se rompió en sus manos. Los reyes y los príncipes de la caverna de *Laybach*, los miraron con orgulloso desdén, y pasaron el cañón del despotismo sobre tan fácil camino.... ¡Ved [dijeron] las hazañas prodigiosas de nuestros hermanos! y la turba de afeminados cortesanos, encuentra motivos para aplaudir con risas insolentes y odiosas este duelo universal.

¡Que vuestras desdichadas esposas, esclavas como lo sois vosotros, se vean obligadas á maldecir su triste fecundidad! ¡Quiera el cielo que en lo sucesivo nazcan vuestras hijas más hermosas y encantadoras, á fin de que sirvan de más fuerte tentación á la concupiscencia de vuestros amos! ¡Que á vuestra vista, y á pesar de vuestro llanto, sean ávidamente conducidas á las escandalosas orgías en que sirváis vosotros como viles eunucos, y que sus atractivos juveniles se ofrezcan sin velo alguno á todas las miradas impudicas! ¡Que la naturaleza niegue á vuestra posteridad degradada, esa tez y facciones viriles con que os decora la impostura!

Sal, sal de las cavernas de Capréa, sombra monstruosa de Tiberio, de aquel tirano simulado y tan profundo en el arte de envilecer á la humanidad: ven á infundir en el alma de estos descendientes de los salvajes esclavones las sutilalezas de tu feroz política, y los horrores ingeniosos de tu infernal disolución; que sea cubierto de ignominiá el pueblo que no supo darse libertad, cuando un poco de valor podría asegurarle la victoria que el acaso le prometía! ¡Que pierda bajo el yugo de sus nuevos amos hasta la memoria de los nombres de libertad y ventura! Hé aquí un trozo de las imprecaciones del Lord Biron, las mas fuertes que pudiera escribir una pluma mojada en hielo y ponzoña, y llevada por una mano infernal.... Los mexicanos patriotas han sacrificado su honor, su fortuna y hasta su existencia: ¡y cuál ha sido el resultado de tamaños sacrificios? Poner la suerte de su patria en manos de un solo hombre, de un soldado que confiesa sin rubor no haber leido en su vida una obra larga y seria, sin saber hasta qué punto llegaremos, que si Dios no lo remedia, segun vamos, será á una disolución completa.... No nos detengamos en amplificar inútilmente esta idea.... Esto será obra del tiempo.

Las gentes principales que han figurado en este pronunciamiento contra el congreso, han sido Santa-Anna, Tornel, y Valencia. Santa-Anna procuró escapar el bulto retirándose á su hacienda como Tiberio se retiraba á la isla de Capréa para designar en silencio las víctimas que quería inmolcar; pero lo hizo cuando ya todo el tren estaba puesto, y no era mas que darle el último impulso por su ministerio que nada obraba ni aun en su ausencia sin su acuerdo; y el Sr. Bravo hacia de maniquí; y tanto, que no pocas disposiciones que por sí mismo dictó se las reprochó Santa-Anna tan luego como regresó y volvió á tomar el mando; así es que en carta confidencial le pregunta ¿qué hasta cuándo cesaría de anular sus actos? Hallándose en su

hacienda le recomvió un amigo suyo sobre la disolución del congreso, y respondió con gran calma.... Que el Sr. Bravo lo había hecho; él hizo leer la carta en que le avisaba de lo que se había practicado; de este modo procuró cubrirse, y lo creyeron (creo que aparentemente) algunos de anchas tragaderas, por ejemplo, un *H. Martin*, que en carta fecha en Hamburgo á 7 de abril de 1843, y que se insertó en varios de nuestros periódicos (el Diario y Eco de la justicia núm 59), escrita á *Sir Robert Peel Bart*, M. P., primer ministro de la Gran Bretaña le dice lo siguiente. „Las últimas noticias que de Veracruz se han recibido, comunican que el general Santa-Anna, después de la disolución del congreso, acordó que se eligiesen de entre todos los departamentos ochenta hombres que se ocupasen en formar una constitución que pudiese convenir al país.... Se ha dicho (y aquí llamó la atención de V.) que el congreso fué disuelto por él mismo, y que para ello empleó la fuerza; pero este acto es evidentemente falso, pues cuando tuvo lugar tal acontecimiento se hallaba en su hacienda en las inmediaciones de Veracruz.... y no tuvo conocimiento de lo ocurrido sino por informes que recibió del comandante militar de México.” ¡Impostura garrafal! Segun este buen Señor, para que uno haga una cosa es necesario que se halle presente á ella y no que la pueda mandar. Si es tan exacto en sus informes al “gobierno inglés como en esto, no hay duda que contará con un informante exactísimo. ¿Quién de los que conocen al general Bravo es capaz de persuadirse que pudiera por sí hacer tal cosa, ni como hombre esencialmente moderado, ni como diputado primer nombrado que era del mismo congreso? Acuérdese V. de lo que respondió al presidente de la cámara cuando le preguntó si podría continuar sus sesiones... Que ni él ni el comandante militar de México, *Andrade*, lo habían hecho; lo cual es tan cierto, qué en pena de no haber querido mezclarse en este asunto, se le hizo renunciar á Andrade la comandancia y se le destinó á la de Sinaloa. Cuando el ministro de la guerra lo llamó ántes de verificarse la disolución, lo hizo para ponerse de acuerdo con él, y claramente le respondió que él no lo haría, pues estaba por el orden, como buen militar acostumbrado á respetarlo. Durante la noche en que se hizo el pronunciamiento, el Sr. Bravo se encerró á piedra y lodo en su recámara: no quiso tratar con nadie, y la mañana del domingo lo pasó tristísimo en Tacubaya pensando en lo que se iba á hacer en la noche, y en los resultados que traería semejante atentado; pues había visto lo que produjo la disolución del congreso de Tehu-

ción por el general Terán, de que el Sr. Bravo fué víctima. Se le desarmó entonces y trató indignamente. Porción de oficiales jóvenes se salieron del teatro de Nuevo-Méjico y marcharon á la casa del general Valencia. Este, con algunos oficiales, marchó á la casa del gobernador Vieyra en una carretela; éste llamó al prefecto Icaza y demás individuos de la policía, y á todos los hizo firmar la acta del pronunciamiento. Todos los partes de las operaciones de la Ciudadela y cuarteles los recibió Valencia, mostrándose muy activos en la ejecución uno llamado Alcachofa, un Raspador y otros. Valencia procuró sincerar su conducta y adhesión al pronunciamiento en la exposición que dirigió al gobierno por el ministerio de la guerra, en la que recapitula las razones mismas que han presentado los demás comandantes generales que obraron como él para probar la justicia del alzamiento. Algunas de ellas son relativas á la religión, á esa religión santa que punitivamente prescribe la obediencia á las potestades constituidas. . . . *Obedite praepositis vestris, etiam discolis;* este es el hecho, pésese á quien le posare, y de ello da testimonio todo México y los periódicos de aquella época. Hecha esta rotura, ó llámasé desgarrón al manto de la patria, se trató de remendarlo mandando el gobierno que se formase una junta de personas notables en número de ochenta, cuya lista se publicó en el Diario de 24 de diciembre. Viéronse en la mayor consternación algunos de ellos; unos porque no se hallaban capaces de desempeñar tamaño encargo; otros, por temor de las resultas que pudiera causar una reacción; otros en fin, porque conociendo y respetando el sabido principio de que las naciones no pueden constituirse sino por sí mismas y por sus legítimos representantes nombrados por el pueblo, ellos carecían de esta investidura y misión, y sería inútil y nulo cuanto hiciesen. Mandóse asimismo por el gobierno que todas las corporaciones y tribunales jurasen observar el decreto de 19 de diciembre que disolvió el congreso. Los concienzudos y escrupulosos, se acordaron de aquella preguntita del catecismo del padre Ripalda que aprendimos en la escuela. . . . ¿Y el que jura de hacer mal qué hará?

El dia 2 de enero de 1843 se reunieron en el salón del congreso treinta y siete notables, los cuales procedieron en junta preparatoria á la elección de presidente y secretarios, y salió electo presidente el Ilmo. Sr. arzobispo D. Manuel Posada y Garduño; pareció á muchos que le rebozaba el gozo por encima del pectoral. Leida la lista se halló que no había la mitad y uno mas; pero el ministro Bo-

canegra aseguró que el gobierno contaba con cuarenta y ocho segundos, que se presentarian dentro del cuarto dia, para el cual quedaron citados los presentes; y así se verificó, saliendo entonces electo presidente el general Valencia, vice-presidente el Lic. Quintana Roo, secretarios los Sres. Baranda, Larrainzar, Fonseca y Sagaceta. El clero se resintió de esta elección por la alteza y dignidad de su prelado, mayor incomparablemente que la de su competidor Valencia. Parece que no hizo mella la postergacion al Sr. arzobispo, pues se retiró gentilmente del asiento que ocupaba y tomó uno cercano á la puerta. ¡Viva la filosofia y popularidad! Dejemos á esta junta devanarse los sesos en formar las bases de una constitucion liberal, subrogando á un congreso nacional sin mision legitima, y pasemos revista por los acontecimientos de otra especie ocurridos en nuestra república en el año anterior y en el presente.

ESTABLECIMIENTO DE LAS HERMANAS DE LA CARIDAD DE FRANCIA.

En principios de diciembre (1842), se publicó por los periódicos la historia de las buenas hermanas de la caridad, establecidas en Francia por *San Vicente de Paul*, corporacion que allí ha hecho grandes servicios, y que por sus virtudes fué conservada por los mismos verdugos de la revolucion, y protegida por Napoleón Bonaparte. El Sr. obispo Portugal de Michoacan, se dice, que ha obtenido bula del papa para establecerlas en su obispado, y en México se han prestado generosamente á auxiliarlas en esta capital, la señora condesa de la Cortina, y las señoras Fagoagas, mugeres piadosas y ricas. La pretension ha sufrido varios debates en el consejo de gobierno, y aunque se han desvanecido algunas dificultades, subsiste la de que las imposiciones de capitales á beneficio de los conventos y obras pias, están demasiado gravadas por el gobierno, reputándose bienes amortizados y fuera de la circulacion del comercio; error en que ha incurrido, pues examinado este asunto á buena luz, dichos capitales han sido el gran banco de fomento dado á nuestros ramos de industria, de que han resultado bienes á los particulares, y culto á Dios en sus templos. Los temores en esta parte se han multiplicado, viendo tomarse al gobierno con prepotente mano, los capitales destinados á beneficio de la humanidad doliente en los hospitales; y ciertamente que sería la mayor inhumanidad hacer venir de España á estas buenas señoras, para sumirlas en la indigencia en México. Esperámos en Dios, que

moverá de tal manera los ánimos de los particulares bienhechores y del gobierno, que al fin se realice tan loable proyecto, y entregados al fin los hospitales á su ardiente caridad, los enfermos sean atendidos, y desaparezca de nuestra vista el cuadro de horrore que presentan algunas enfermerías, donde en vez de ser consolada la miseria humana, es mas y mas atormentada.

El dia 3 de diciembre se separó del ministerio de hacienda el Sr. D. Ignacio Trigueros. La causa de su separación entiendo que fué, no haber querido firmar un decreto en que se mandaba suspender los pagos de las aduanas marítimas, resistencia que hizo consultando al honor del gobierno, pues muy poco antes se había despachado este asunto por su conducto, y tambien porque no quiso autorizar un decreto que aumentaba los derechos que se quería hacer á los efectos extranjeros de algodón, derogándose un artículo del nuevo arancel que se acababa de establecer, y que veia como obra de sus manos; tanta facilidad en dictar leyes y derogarlas cuando apenas se acaban de publicar, es una ménqua para un gobierno y una especie de juego de niños que degrada como toda versatilidad, á un secretario del ramo que firma esta clase de decretos. Nombrósele en su lugar á *D. Manuel Eduardo Gorostiza*. También estaba Trigueros nombrado *notable*; pero ni prestó el juramento, ni tampoco quiso asistir á semejante junta, sino que se marchó á Veracruz á ver el estado de sus intereses.

APERTURA DE LA JUNTA DE NOTABLES.

Hízose el dia 6 de enero en el salon del congreso, con las mismas solemnidades que las de las cámaras. Tanto el general Valencia, presidente de la junta, como el Sr. Bravo, dijeron sus respectivos discursos, ofreciendo por supuesto, oros y motos, montes y maravillas á la nacion. Estos razonamientos ya se oyen, como quien oye llover y no tiene á qué salir; no son como los mensages de los soberanos de Europa, cuyas respuestas son materia de algunas discussiones, porque por ellos se conoce el juicio que hacen aquellas cámaras del estado verdadero de sus gobiernos, y sirven para formar sus programas y marchar sobre principios ciertos de política.

ATAQUE DE LA VILLA DE MIER POR LOS TEJANOS.

A la sazon que se hacia una gran salva por la instalacion de la jun-

ta, se anunciable el triunfo de nuestras armas en la *Villa de Mier* sobre los texanos invasores. Las primeras noticias que se recibieron contestes, fueron de los comandantes D. José María Villarcay, y D. Rafael del Bosque.

„A las siete de la noche, decían, del día 25 de diciembre, se rompió el fuego sobre los extranjeros que quisieron tomar la Villa de Mier por fuerza. La acción duró hasta la una de la tarde del día 26.

Ciento cinco hombres del segundo y tercero escuadrón, se batieron constantemente desde el principio hasta el fin del combate, reuniéndose durante él cincuenta y cinco de Cadereita, y cuarenta de Sabinas.

En la tarde de aquel día, salieron ambos escuadrones de Nuevo-León para la banda izquierda del Río-Bravo á reconocer el campo del enemigo, y recoger los chalanes y canoas que este se había llevado, é hicieron prisioneros doscientos cincuenta hombres, habiendo entre ellos dos generales.

Estas noticias verdaderas en el fondo, se aclararon después, con las que dió detalladamente el general Ampudia, y se leen en los Diarios, principalmente en el de 6 de enero, n.º 2755, y dice: „Que los texanos en número de setecientos á ochocientos hombres, ocuparon las poblaciones de Laredo y ciudad Guerrero. Que el 23 de diciembre sobre la marcha, se le reunió el general Canales: que avanzó á paso redoblado sobre la base de operaciones que se había propuesto, llamando al enemigo por medio de varios movimientos militares, y rodeándolo de espías para poderlo atacar más pronto; plan que fué coronado por la victoria, pues tenemos, dice, doscientos cuarenta y dos prisioneros, contándose entre ellos el general, comandante William S. Fisker, ex-ministro de la guerra del gobierno texano, á su segundo, Tomás J. Green, y al ayudante, general Murry. Que diez y siete horas consecutivas duró el fuego sin haber cesado ni aun por la lluvia que sobrevino como á mitad de la acción, llegando á derramar las canales la sangre de los mexicanos que defendían la línea. Los enemigos trajan una bandera en que se leía la palabra terrible, *Revenge [venganza]*; pero la hicieron pedazos cuando comenzaron á conocer que eran perdidos.

Concluida la acción, y como hubiesen dejado los texanos en su campo de Casas Blancas las banderas y equipajes á la orilla izquierda del Río-Bravo, con treinta hombres; mandó Ampudia ciento cincuenta de caballería que lo recogiesen todo, y hablando de su salida de Matamoros, dice, que la verificó sin recursos, sin caballería, sin

ta, se anunciable el triunfo de nuestras armas en la Villa de Mier sobre los texanos invasores. Las primeras noticias que se recibieron contestes, fueron de los comandantes D. José María Villareal, y D. Rafael del Bosque.

, „A las siete de la noche, decian, del dia 25 de diciembre, se rompió el fuego sobre los extrangeros que quisieron tomar la Villa de Mier por fuerza. La accion duró hasta la una de la tarde del dia 26.

Ciento cinco hombres del segundo y tercero escuadron, se batieron constantemente desde el principio hasta el fin del combate, reuniéndose durante él cincuenta y cinco de Cadereita, y cuarenta de Sabinas.

En la tarde de aquel dia, salieron ambos escuadrones de Nuevo-Leon para la banda izquierda del Rio-Bravo á reconocer el campo del enemigo, y recoger los chalanes y canoas que este se había llevado, é hicieron prisioneros doscientos cincuenta hombres, habiendo entre ellos dos generales.

Estas noticias verdaderas en el fondo, se aclararon despues, con las que dió detalladamente el general Ampudia, y se leen en los Diarios, principalmente en el de 6 de enero, núm. 2755, y dice: „Que los texanos en número de setecientos á ochocientos hombres, ocuparon las poblaciones de Laredo y ciudad Guerrero. Que el 23 de diciembre sobre la marcha, se le reunio el general Canales: que avanzó á paso redoblado sobre la base de operaciones que se había propuesto, llamando al enemigo por medio de varios movimientos militares, y rodeándolo de espías para poderlo atacar mas pronto; plan que fué coronado por la victoria, pues tememos, dice, doscientos cuarenta y dos prisioneros, contándose entre ellos el general, comandante William S. Fisker, ex-ministro de la guerra del gobierno tejano, á su segundo, Tomas J. Green, y al ayudante, general Murry. Que diez y siete horas consecutivas duró el fuego sin haber cesado ni aun por la lluvia que sobrevino como á mitad de la accion, llegando á derramar las canales la sangre de los mexicanos que defendian la linea. Los enemigos traian una bandera en que se leia la palabra terrible, *Retenga* [venganza]; pero la hicieron pedazos cuando comenzaron á conocer que eran perdidos.

Concluida la accion, y como hubiesen dejado los texanos en su campo de Casas Blancas las banderas y equipajes á la orilla izquierda del Rio-Bravo, con treinta hombres; mandó Ampudia ciento cincuenta de caballeria que lo recogiesen todo, y hablando de su salida de Matamoros, dice, que la verificó sin recursos, sin caballeria, sin

obligacion y bajo del agua y de la nieve, y llegó forzando marchas al centro de linea.

Acerca de los excesos que cometieron estos bárbaros invasores, hay una carta de persona fidedigna; que dice: „Que cuando entraron en la villa de Guerrero, á pesar de que fueron recibidos en paz por aquel ayuntamiento, y recibido cinco mil pesos, mataron desde la edad de seis años hasta la de sesenta, á toda clase de personas, haciendo una guerra de esterminio, de lo cual se da una idea exacta en el Siglo XIX de 11 de enero de 1848, y no puedo leerse sin lágrimas.

Ampudia dispuso que los prisioneros fuesen traídos á México para que se ocupasen en trabajos de obras públicas; encargándose su custodia á un corto número de infantes, que conmovidos de su situación les trataban con tanta lastima que tocaba en descuido, la cual les fue correspondida con sorprender una noche á sus guardianes: apoderáronse de sus armas, mataron algunos de los nuestros, se hicieron fuertes en la hacienda del Salado que saquearon; pero comunicada la noticia á los comandantes de S. Luis Potosí y Nuevo-León, tomaron providencias energicas para reaprehenderlos; lo que consiguieron, porque los rancheros hicieron causa común con el gobierno, temiendo sus depredaciones. Contribuyó asimismo para su mas fácil reaprehension, que en la dicha hacienda se hartaron del piloncillo que robaron, y esto les produjo tal diarrea, que en el campo se encontraron varios desmayados. Hoy se hallan en México en el presidio de Tlal-teolco, adonde llegaron encorvados; ha sido necesario hacerles unas chamarras de jerga, no solo para cubrir su desnudez, sino para disfrazarlos y que el pueblo no los distinga de los demás presidiarios, y se irrite con su vista.

Por la Abeja de Nueva-Orleans se dijo, que uno de estos prisioneros había recibido su libertad para que llevase un tratado de reconocimiento aunque paliado, de la independencia de Tejas. Leense en dicho periódico algunos artículos vergonzosísimos que han dado materia á justas impugnaciones del Siglo XIX (como despues diré). Estar hasta cierto punto victorioso nuestro gobierno, tener hechos los aprestos para continuar la guerra de Tejas, haber arruinado á la nación con immensas gabelas para este objeto, y salirnos ahora con hacer proposiciones vergonzosas de paz, con la canalla mas ingrata del mundo, es claramente cosa insufrible para los buenos mexicanos. ¿Y no induce esto á creer, que cuando Santa-Anna estuvo prisionero en Velasco, despues de la batalla de S. Jacinto, y marchó

despues para Washington, tratando con el presidente Jackson, celebró con él tratados secretos sobre el reconocimiento de Tejas? ¿No confirma este mismo concepto, saberse á no dudarlo, que Jackson ha sido el agente principal de la revolucion de Tejas, municionando, remitiendo á los texanos, los reclutas de aventureros para que hiciesen invasiones sobre nuestro territorio? Parece, pues, que con razon sobrada se propuso por mí al congreso general en 1836 y se aprobó, que el general Santa-Anna se purificase de las sospechas que había, de que pudiera haber tratado con el gobierno de Washington, sobre el reconocimiento de la independencia de Tejas.

En el Siglo XIX de 7 de mayo de 1843, se insertó un artículo que á la letra cépico, y dice así. Al editor del Times.—Muy Sr. mío.— Hace pocas horas que llegué á Veracruz por la vía de Nueva-Orleans, y salgo inmediatamente para Washington, para poner en conocimiento del Exmo. Sr. presidente las bases, bajo las cuales, la guerra entre México y Tejas, puede tener un termino posible. Estas bases emanau... y llevan la firma del general Santa-Anna, presidente de México.

Primera. Se propone que Tejas reconozca la soberanía de México.

Segunda. Que se publique una general amnistia por ofensas pasadas, por parte de Tejas.

Tercera. Formará un departamento, independiente de México.

Cuarta. Tejas tendrá representacion en el congreso general.

Quinta. Tejas creará sus leyes, reglamentos é instituciones locales.

Sexta. Ningunas tropas mexicanas se estacionarán en territorio texano bajo ningun pretesto.

Varias veces me he restregado los ojos para leer estos artículos, porque creia soñar, ó tener muzarañas en los ojos, porque me parecian una ilusion mágica. Preguntábame á mi mismo, ¿con que Santa-Anna ha sido capaz de hacer estas propuestas bajo su firma, y darle intervencion, y reconocer por parte legítima á una colluvie de hombres perversos, ingratos á nuestro gobierno, revolucionarios, presidido por Houston, el mismo que lo puso preso en Velasco, con una barra de grillos en los piés, por cinco meses, é hizo blanco y juguete de una canalla amotinada y orgullosa, de la cual salió un tiro de pistola á quemarropa que por poco lo mata? Conque estas proposiciones se mandan á Washington, es decir, á un gobierno que protestando estar en paz con México, á la sombra de ella perfidamente y con descaro

fomenta la revolucion, y ministra auxilios para que nos invadan, y que con una escuadra, su Comodoro Jennes, en 19 de octubre de 1842, invade las California, se apodera del puerto de Monterey y de su artilleria, e inutiliza la entrada del puerto, hecho escandaloso, que no lo ha castigado ni dandonos una satisfaccion condigna? Sobre todo esto ha hecho reflexiones muy fuertes y justas el Siglo XIX, á que no ha respondido Santa Anna. ¿Y es esto mirar por el honor del pabellon mexicano? ¿Es esto lealtad? Pues aun hay otras reflexiones de hechos ocurridos en el mismo tiempo en que se han presentado estas degradantes proposiciones. Ya las veremos.

En el artículo editorial de 7 de julio del presente año, núm. 2936, tomo XXVI, se lee el artículo siguiente del gobierno.

Disfrutamos de la complacencia de anunciar al público, que.... á consecuencia de las proposiciones que el Exmo. Sr. presidente provisional admitió al abogado Robinson como base, para discutir los términos en que pudiera ser posible un avenimiento entre la república y el departamento de Tejas, y en lo que obró con autorización y aprobacion del Exmo. Sr. presidente sustituto, se ha entablado un armisticio que proclamó el Sr. Samuel Houston, segun aparecerá de los documentos que insertaremos á la mayor posible brevedad. Este acontecimiento que puede preparar un feliz desenlace, y la salvacion de los derechos de la república, hará siempre honor al ilustre jefe que preside sus destinos, por la prudencia, tino y moderación que le sirven de guia.... &c. Véantos ya los documentos que se insertan en el mismo número de este periódico. Es el *Civilian* de Galveston fecho en 16 de mayo del presente año; el rubro de este artículo es, *Otra expedicion contra Santa Fé*: en él se dice: „El coronel Snirelli obtuvo comision este bizarro para formar un cuerpo de voluntarios en numero de trescientos hombres en la frontera del Nor-Este cuya fuerza debia pasar á Santa Fé á apoderarse del tirano Armijo, y del traidor Lewis, y aplicarles el castigo que merecen por el trato bárbaro que dieron á los individuos que componian la expedicion mercantil que marchó á las órdenes de Mac-Leod y Cook“.

La orden fué acogida con entusiasmo tan luego como se hizo pública; y la sola dificultad que se pulsó fué, no la de no poder reunir el numero de hombres requerido, sino la de reunir un numero bastante fuerte. El condado de Robinson por ejemplo, debia dar veinticinco hombres; agitose la cuestion entre los que estaban por este movimiento, y el dia designado para la reunion, se presentaron cua-

renta y cinco hombres bien equipados y dispuestos á marchar tan luego como para ello se les diera órden. Consideraban que era de la mayor urgencia hacerlo así inmediatamente para evitar toda publicidad, y que se hiciesen nuevos pedidos de gente. Esta compañía se halla bajo las órdenes del capitán *Chandice*, viejo colono de la frontera, y oficial tan dotado de valor como de prudencia.

En los demás condados, en los cuales se había autorizado el alistamiento, llenábanse los cuadros en igual profesion. Cuéntanse actualmente quinientos hombres sobre las armas, y creese que dentro de poco, asconderá este número al de ochocientos. La reunion general tendrá lugar en Cofee's Station el 15 de abril.

Las tropas elegirán en el parage de la reunion general, el jefe que deba mandarlas; hecho lo cual se pondrán inmediatamente en marcha.

Se tomará por la parte del Sur del Rio colorado, el cual se atravesará, siempre que los caminos lo exigieren, y las operaciones militares se limitarán exclusivamente á los territorios de *Tejas* y *Nuevo-Méjico*. Se tomará el camino de San Luis, á ciento cincuenta millas de Santa Fé, en el territorio de este departamento.

Segun noticias recibidas de Santa Fé, es de esperar que *Armijo* y *Lewis* caigan en el camino en poder de la expedicion.

Se han despachado espías con instrucciones convenientes, y la prontitud, energía y sigilo que han reinado en este asunto, hasta la época de la marcha, prometen los mas felices resultados. Va equipada la tropa á sus propias expensas; va bien montada, bien armada; los individuos que componen estos fuerzas son todos buenos soldados: no han admitido en sus filas, sino ciudadanos de honradez; casi todos son hacendados, dignos de estimacion, que se hallan penetrados de un profundo respeto á las leyes [del robo] de su país, y las de las naciones civilizadas, y no deben inspirar temor alguno á los amigos de los comerciantes americanos de Santa Fé, pues no serán molestados en manera alguna. Parece que se han recibido informes positivos acerca de todas las caravanas mexicanas que deben haber sajido de Santa Fé ó San Luis, y probablemente serán detenidas en el camino, aunque no es este el solo y único objeto de la expedicion.... Se posecionará de la ciudad de Santa Fé, y si lo estima prudente, y el pueblo del pais sabe hacer distincion entre sus *amigos* y *bienhechores*, y los tiranos opresores y sangrientos que hoy lo gobiernan.... hará la expedicion una incusion sobre Chihuahua, y se originará

una insurrección en toda la parte septentrional de México.... De todos modos cada soldado se halla invariablemente determinado á no volver sin Armijo y Lowis, muertos ó vivos."

Fundado en estos documentos el gobernador Monterde de Chihuahua, que los remitió al gobierno, había tomado sus medidas no solo para poncerse á punto de defensa, sino para salir en persona á atacar á los invasores: había publicado la ley marcial y reunido un ducativo que ya pasaba de doce mil pesos, esperando sacar una gran suma. En el mismo concepto de que seríamos invadidos estaba el gobernó, y tambien poco antes acababa de publicar un decreto mandando se les hiciese guerra sin cuartel. Es por lo mismo mucho de notar que en el artículo citado se lisonjease de que se celebraría un convenio que pusiera término á esta guerra, y que se creyese de las buenas disposiciones de Houston, cuando todo está demostrando lo contrario. Lo dicho muestra que la expedición es pagada por los norte-americanos.... y tal vez por otra potencia de Europa, que se promete un triunfo seguro para mantenernos en continuas revueltas; expedición de esta naturaleza y á tanta distancia no se hace con tanta facilidad, ni sin grandes fondos que no tienen los texanos.

TRATADOS DE PAZ CELEBRADOS POR EL GENERAL D. ISIDRO REYES CON LOS INDIOS COMANCHES.

Los partes anticipados que el gobierno había recibido del general Reyes, y el modo y resolución con que nos anunciaba que iba á batirse con los texanos, á cuyo efecto había marchado á tomar una posición ventajosa, hizo creer á todo México al anunciarlse el triunfo en la villa de Mier, que de hecho los había batido y ganado una victoria tan completa, como la de Alejandro en Issos y Arbela sobre Darío. Nada de esto hubo, se fué por diferente rumbo como cuando los niños juegan al escondite, lo que irritó al gobierno: se pensó en formarle consejo de guerra, se le separó del mando, y se confió al general Woll; sin embargo, sacó provecho diciendo que había celebrado un tratado de paz con los comanches, el cual aprobó el gobierno en 31 de enero, menos el artículo en que se les dá á estos indios el título de nación siendo una tribu que depende y habita en el territorio de la república mexicana. Ténome que al que hizo esta reflexión, le sobrevenía una jaqueca de tanto pensar.

CONTINUA LA REVOLUCION DEL SUR.

Cuando se creia terminada la revolucion del Sur, por las desgracias padecidas por los indios y ejecuciones hechas en siete de ellos, á consecuencia de sentencia definitiva en su proceso, volvió á levantarse una nueva, atribuida por algunos á un general de aquel departamento, de famosa nombradía; sufrieron una nueva, derrota que les causó el destacamento de *Quechultenango* el 31 de enero del presente año, mandando la accion el capitán *Don Pedro Paez*. A la una de la tarde se arrojaron los indios hasta las trincheras del cuartel en número de mas de seiscientos; pero con tal audacia, que quisieron extraer con las manos las armas de la trinchera, que no se habian empleado. El fuego duró hasta ya entrada la noche dejando diez y ocho muertos y muy considerable número de heridos por el puente de su retirada, conociéndose entre los cabecillas á *Juan Nava*, del pueblo de *Nochistlan*, y *José Abarca de Ayahualeo*. El destacamento del gobierno solo constaba de cuarenta y siete soldados, de los que hubo dos muertos y cinco heridos.

A las doce de la noche fué reforzado el destacamento con veinte dragones y diez y ocho auxiliares campesinos; al amanecer se presentó tambien en su auxilio *Don Teófilo Romero*, de *Chilpanzingo*, con cinco dragones, y una hora despues la sección del teniente coronel *Don José Gonzalez*, quien dió alcance á una partida enemiga; mas ésta, volteando caras, le hizo dos muertos, prueba de su valor y sangre fria en estos momentos.

El general *Bravo*, aprovechándose de las circunstancias en que se hallaba de presidente, y como antiguo patriota, recordando la memoria de aquel rumbo que fué el teatro del valor y gloria de su benemerita familia en la revolucion de 1810, ha concedido título de ciudad á la villa de *Atlixco* (que bien lo merece por su poblacion y belleza), y ademas á ésta y á *Cuautla Amilpas*, llamada hoy ciudad *Morelos*, una feria anual de comercio por ocho años. Durante la feria solo pagaran las mercaderías que allí se expenden tres cuartas partes de los derechos que correspondian á la hacienda pública. Hé aquí el modo de impulsar el comercio y honrar las poblaciones.

AMAÑOS DE LOS INGLESES PARA SUFOCAR NUESTRA NACIENTE INDUSTRIA.

Despues de haber hecho grandes gastos algunos empresarios de

Puebla para construir una fábrica de losa fina, y haber logrado traer á mucha costa tres artífices de Inglaterra, el llamado director de ella, de la noche á la mañana se escapó de Puebla, y fué arrestado en México: exijíosele por el establecimiento que cumpliese su convenio escriturado. Se asegura que el enviado inglés sedujo á uno de los embarinizadores. El director ha continuado obrando con grande languidez; mas por fortuna los hábiles poblanos han logrado penetrar sus secretos, á pesar de que se encerraba para hacer las mezclas, y esperamos que la fábrica prospere. No es nuevo este manejó en esta clase de gente, pues sabemos que en clase de *protectora y auxiliar* hizo mas daños su ejército británico en España que los mismos franceses; porque destruían cuanta fábrica encontraban, que los franceses procuraban conservar porque veían aquel país como suyo. ¡Qué moralidad!

Ya que hablamos de esta buena gente, permítame V. le refiera el escándalo que ha causado en México la terminación de la guerra de los ingleses con los chinos, y la celebración de un tratado de comercio entre ambas potencias. Sabrá V. que motivó esta guerra el que el emperador prohibió la venta del opio porque mataba á sus vasallos, providencia justa; pero que fué correspondida con la declaración de la guerra, suceso que no tiene igual en los fastos de la iniquidad de la nación más inmoral y bárbara.

La superioridad de la táctica europea desarrollada contra unos hombres para quienes casi era desconocido el arte de matar, obtuvo un triunfo completo en cuantas batallas dió ó recibió, y fué consecuencia de ellos un tratado ventajosísimo de comercio que han celebrado los ingleses.

Los chinos pagarán veintiún millones de pesos por indemnización de gastos de una guerra que no provocaron.

Diez millones más por el opio robado y quemado por los chinos.

Se abrirán cinco puertos principales á los ingleses para su comercio.

Los ingleses poseerán perpetuamente la Isla de *Hong Hong*.

Los chinos admitirán ministros y cónsules ingleses con derecho de reciprocidad si se convienen, observando con ellos el derecho de gentes reconocido en las naciones civilizadas del mundo *

Se establecerán aranceles equitativos prohibiendo si les acomoda la

* Si los ingleses lo hubieren observado, seguramente no celebrarían este tratado. Este derecho es elástico.

importacion del opio.... *Cuando veas la barba de tu vecino rapar, echa la tuya á remojar:* no olviden los mexicanos esta historia. ¡Hé aquí un grande acontecimiento que vá á trastornar la faz del mundo como el descubrimiento y conquista de las Américas. El que lo concibiere aisladamente en el orden político, no podrá dejar de sentir gran pesadumbre en el fondo de su corazon: ¿qué hacian, preguntará, estos pobres chinos pacíficos que á nadie ofendían ni eran gravosos, y que han venido á ser destrozados en sus casas porque *cuideban de conservarse?* Pero remontémonos á otros principios y procurémos contemplarlo bajo otros puntos de vista mas claros y seguros. Trescientos millones de idólatras destinados á la muerte eterna, van á recibir la luz evangélica: misioneros de la Francia van á instruirlos en el evangelio, y hacerlos felices. Ellos van á aprender la táctica militar y náutica de sus opresores, en breve poblarán los mares con sus escuadras, y no se olvidarán de vengar este agravio. Su fuerza numérica acaso sojuzgará á la insolente Albion, que así los ha sojuzgado, y la Asia sojuzgará á la Europa.... ¡ah! tiemblen los ingleses y mirénse en el mismo espejo que la España con las Américas, y no olviden que las miserables colonias que plantaron en Norte-América, hoy les disputan el imperio de los mares, y mano á mano en guerra galana se saben batir con ellos. A nosotros nos tocará parte de este grande acontecimiento, porque los Estados Unidos del Norte para facilitar su comercio con la China se apresurarán á quitarnos las Californias que les sirvan de apoyo para su comercio con Asia. ¡Que admirable es la Providencia en sus disposiciones! Dios sabe sacar antídoto del veneno, y bienes de los males; conozcámoslo, y adorémosla. Ya la Francia envía sus misiones, muchas irán de Italia y Alemania que sacarán grande fruto, y ved aquí un pueblo nuevo, un pueblo abierto á las santas inspiraciones, á que antes había estado frenéticamente negado. Al reflexionar sobre todo esto, y afectado mi corazon de pena porque no puede tolerar que un pueblo oprima á otro, ni aun un particular á otro, no puedo menos de esclamar: ¡Albion, cruel Albion! esta nación remota é inocente, llegado el dia de la venganza, te quitará esa India que hoy oprimes, y enjuugará las lágrimas que haces derramar á millones de criaturas que allí aquejas bajo tu cetro de hierro; de los escombros de la derribada Barcelona saldrán tambien vengadores que contribuyan á borrar tu nombre de la lista de las naciones, y el nombre inglés se pronunciará en las edades futuras acompañado con el anatema con que hoy se pronuncia el de Cartago.

EL ESTANDARTE.

Bajo este nombre apareció un periódico que quiso subrogar al Siglo en los días en que suspendieron su publicación sus editores; jamás pudo competir con él, y el editor responsable fué perseguido por Santa-Anna y tomó la fuga, presentándose después amnistiado.

DISOLUCION DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICO.

SUCESO ESCANDALOSO.

En la noche del sábado 18 de febrero de 1843 se disolvió esta corporación á consecuencia de la representación que hizo contra el gobernador Vieyra, por haber deturpado la autoridad del alcalde en turno que quiso contener los escándalos ocurridos en el coliseo de Nuevo México.

Como este asunto se terminó con honra del ayuntamiento y fué harto escandaloso, daré aquí ligera idea, remitiendo á V. á los impresos publicados en los días en que ocurrió.

Una porción de jóvenes malcriados é impudentes, que son conocidos con el nombre de cócoras, en el teatro, cuando el público aplaudía á la cómica Cañete (famosa española por su personal y gracejo andaluz) un joven, digo, de aquella pandilla se hizo notar por los descompasados gritos con que á todo gañote decía.... *A fuera la Cañete!* Retiróse ésta inmediatamente al fondo de la escena, y volvió á poco al puesto que esta exigía. En la siguiente noche, al principiar la función y presentarse la misma actriz, se oyeron entre los aplausos algunos gritos que decían.... *Muera la Cañete! A fuera, á fuera!*... Ella entonces se dirigió á la concurrencia y pidió con ademán decente ser escuchada: entrados todos en silencio dijo, que la noche anterior en nada había faltado al público á quien profesaba la mayor gratitud y aprecio por sus bondades: que el haberse retirado al fondo de la escena, fué el resultado de la sorpresa y sentimiento que le causó haber oido gritar á fuera.... Que nada omitió en la representación de lo que su papel requería, y por último, que si á pesar de esta satisfacción se consideraba que hubiese faltado, ella suplicaba que se le perdonase.

Al concluir este razonamiento los cócoras oficiales comenzaron á gritar.... *A fuera la Cañete, que nos ha faltado....* Los gritos siguieron interrumpiendo el orden, y los oficiales D. A. Cabrera y D. J-

Álvarez tuvieron la demasia de dirigir insultos á la actriz y promover una turbulencia en el teatro que duró como una hora.

A los diez minutos de comenzada, y para impedir este desorden, que no habria en un tango de negros, D. Salvador Conde, regidor en turno del teatro, mandó bajar el telon y pasó al foro: la mayor parte de los concurrentes pidió que continuase la función; mas solo se oponian los cócoras occasionando con sus gritos la continuacion del espectáculo. Por desgracia no habia en el teatro fuerza alguna, ni se hallaba allí ningun ayudante de plaza, y queriendo pulsar un medio mas pronto y menos estrepitoso para calmar el desorden, el regidor hizo llamar á los oficiales revolucionarios, que contestaron que nada tenian que ver con él por ser militares. Despues mandó leer el comisionado en el foro la siguiente prevencion. „El Sr. juez me manda manifestar al respetable público que la función comenzada debe continuar, tanto por ser la anunciada, como por desecharlo la mayoría de los señores concurrentes: que los individuos que se han manifestado disgustados por la conducta de la señora Cañete pueden representar su queja ante la autoridad competente, y se les suplica la moderacion y respeto debido á la que preside, y al público concurrente; bajo el concepto de que la misma autoridad está convencida de que la señora Cañete no ha tenido ánimo de agraviar á persona alguna, ni en lo particular ni en lo general.”

Despues de leida esta orden salieron los oficiales; mas todavia uno de ellos [D. N. B.] dirigió un insulto á la concurrencia, y esta manifestó quedar contenta con que se saliesen. Tal es la esposicion que dirijó el comisionado del ayuntamiento al alcalde primero D. Luis Cuevas, ocupándose despues de referirle el hecho, de presentar las disposiciones legales que rigen en materia de teatros, y por las que justificó la conducta que había observado.

Con oficio del Sr. Cuevas se pasó la esposicion de Conde al prefecto D. José Icaza para que hiciera efectivas las providencias legales que conciernen á la conservacion del orden en los teatros. El prefecto aprobó la conducta del regidor comisionado [ó sea alcalde] y mandó copia de la esposicion al comandante general para que tomara providencias contra los militares promovedores del desorden.

El gobernador Vieyra que debió aprobar, como el prefecto, la conducta del comisionado, obró en sentido contrario; pues alteró las disposiciones dadas sobre la presidencia de teatros á los regidores que estaban en turno, y mandó al prefecto que presidiera, despojando con

esta providencia al ayuntamiento de la prerrogativa de que estaba en posesion por ley y mucho tiempo de que presidiese uno de sus regidores los teatros. Esta medida violenta irritó al ayuntamiento obligándolo á quejarse al gobierno del despojo que se le inferia. Sus razones fueron tan obvias y justas, que el Sr. Bravo las conoció sin dificultad, y aprobó lo hecho; mas despues de librada esta comunicacion, en el mismo dia y con la misma fecha, sií mas diferencia de tiempo que unas cuantas horas, pues databa el 15 de febrero, el mismo ministro hizo una declaracion diciendo, que lo anteriormente aprobado por el gobierno se entendiese.... siempre que no asistiese al teatro el prefecto ó gobernador del departamento.... en cuyo caso debería una de estas autoridades presidir, y con esta declaracion volvia á despojársele á la municipalidad de la posesion en que había estado por la misma autoridad que debia ampararla en ella. Esta conducto tan varia é incivil, fué resultado del sórdido manejo que hubo en el negocio, debido al influjo de cierto amigo y compadre de Vieyra, y de quien se asegura que fué el que movió á los de la zambra para que armasen la tormenta, alentándolos con dos onzas deoro para que las repartiesen entre sí. Por tanto, el ayuntamiento viéndose doblemente desairado, en sesion nocturna do 18 de febrero, despues de protestar que exigiría la responsabilidad ante el futuro congreso al ministro de relaciones, por haber infringido las ordenanzas municipales y leyes de la materia, se disolvio y quedó acefalada esta corporacion y abandonados todos los ramos de policia quo estaban á su cargo.

En vano el Sr. Vieyra procuró reunirla, y conminarla con apremios; en vano le impuso y reagravó multas sobre multas, hasta una cantidad excesiva, pues ni soñó reunirse, sin que hubiera escribano ni porqueron, de que estamos plagados, que quisiera ir á ejecutar á los regidores; el ayuntamiento protestó no reunirse hasta no estar reintegrado en sus derechos y prerrogativas. Este escandaloso término ~~se~~ habria cortado si hubiera tenido un algo de prudencia el gobernador, el cual siempre estuvo de puntas con el ayuntamiento desde que ocupó el puesto, marcando el primer acto de su gobierno con multar al ayuntamiento porque dizque salvó su conducto cuando representó el dia del motin sobre la alteracion de la moneda de cobre, para cortar desórdenes, despues de haberlo buscado por muchas partes para que por su conducto se remitiese al congreso su esposicion. Justamente el rey D. Alonso el Sabio reencargó á los jueces que se

viesen mucho en sus determinaciones, porque las injusticias.... se tornan en mengua é escarnio del juzgador. Este asunto se concluyó con la vuelta de Santa-Anna de su hacienda y entrada en México, de que voy á hablar para referir la terminación de este suceso escandaloso.

ENTRADA DE SANTA-ANNA EN MEXICO.

Hizola el domingo 5 de marzo de 1843 con aparato esplendente, pues le acompañó mucha tropa salida de aquí á recibírlo, y que reunida á la que le escoltó de Puebla, bien hacia un grueso respetable. El editor del *Estandarte*, aludiendo á esta entrada la llamó *nueva era*, creo que para el fué *desgraciada*, porque dentro de breve andaba á sombra de tejado. El ministro Tornel tomó grande empeño en que esta entrada fuera fastuosa, quizas por andar en boga la especie de que había dispuesto una reunion de enemigos de Santa-Anna, en los barrios de México para asesinarlo, especie que no creyeron ni aun los que llaman los léperos, gente del *Aguascalicte*, es decir, la canalla mas despreciable de *pechera y manga*. El verdadero objeto fué aumentar el prestigio de este jefe.

Esta entrada la hizo Santa-Anna bajo los mas funestos auspicios, pues se encontraba sin un real en cajas, habiéndose empleado sobre los gastos comunes mas de un millon por lo bajo inútilmente, y en la guerra de Yucatan, se habían celebrado varios convenios ruinosos con los agiotistas por el ministerio de Gorostiza, y ademas se había dispuesto de una gruesa cantidad de pesos destinada para una máquina de vapor de acuñar moneda. Tenía necesidad urgente de entregar doscientos sesenta mil pesos por parte de la deuda contraída con los Estados Unidos, cuyo enviado la pedía con calor. Encontrándose ademas con la guerra interior del Sur, y con la cuestión pendiente del ayuntamiento, que por haberse disuelto, quedaban todos los ramos abandonados, y la falta de aseo en la ciudad se hacia sentir cada dia mas. Apenas había llegado Santa-Anna á Puebla, cuando los amigos de Vieyra habían comenzado á pulsar todos los resortes para que se declarase á su favor, y para obtener la consideración de Santa-Anna, dictó varias providencias con objeto de que su recibimiento fuese sumptuoso. Tampoco se durmieron los regidores para ganar el aprecio de Santa-Anna; pero quien tuvo mas influjo fué el Sr. D. Ignacio Trigueros que lo informó muy exactamente.

La restitucion del ayuntamiento se verificó á las doce del dia 6, segundo de su llegada, á cuyo acto concurrió lo mas granado de México y mucho pueblo al salon del cabildo, mostrándose grande alegría en todos, que aumentaron los cohetes, repiques, cortinas en los balcones de la diputacion, y las músicas militares que acompañaron á la corporacion cuando se presentó marchando en coches para dar gracias á Santa-Anna, el cual lo recibió con grande etiqueta y espresiones de afecto. Su justicia se estendió á mandar presos á Perote á los oficiales calaveras que motivaron la zambra en el coliseo. A Vieyra lo quitó de gobernador y lo mandó á su casa con la madre de Dios. No desagrado esa providencia, porque el gobernador no estaba querido.

El dia 7 de marzo volvió al ministerio de hacienda el Sr. Trigueros, y volvió por evitar grandes males, pues su plaza tenía varios pretendientes para robar en ella á mansalva.

Si despues de lo referido, me pregunta V. cuál es mi opinion sobre la conducta que guardó el ayuntamiento, le responderé, que reconozco su justicia; pero no debió disolverse; el golpe fué muy escandaloso, y en otra parte que no fuese México que está bajo la constelación de oveja, habría dado muy malos resultados; sus fondos quedaron abandonados, y á no ser por la honradez del Sr. prefecto, habrían sufrido quebranto. Había habido un choque con el contratista de los carretones nocturnos, este los había quebrado, y las calles aun las principales, por falta de la extraccion ejecutiva estaban apestosísimas, y olian y no á ambar; no sé como no nos apestamos. La disolucion de estos cuerpos colegiados, es tan peligrosa, que en el código francés se castiga con pena de muerte, fué ademas de muy fatal ejemplo, y no permita Dios que se repita.

APARICION DE UN COMETA DE ESTRAORDINARIA MAGNITUD.

Entiendo que se dejó ver en México el dia 27 de febrero, y su vista llamó muchísimo la atencion del pueblo. Yo lo observé con el anteojo del Sr. D. Francisco Tagle, que era de la academia francesa, y es pieza de gusto, y logré descubrir su nucleo hacia el Occidente: dijoseme que la cauda ocupaba la octava parte de la esfera; sobre esto se ha dicho mucho en todos los periódicos, y como no entiendo palabra de astronomía, temo hablar grandes desatinos. A mediados de mar-

zo desapareció, dejando al pueblo lleno de temores, y haciendo tristísimas predicciones. Ocupábase mas el cometa de Tacubaya, y de él no las hacia yo nada favorables: mi cálculo en esta línea me ha salido hasta ahora como el que pudiera formarse respecto del celeste, el famoso Arago de Paris. En breve vimos la presión con que obraba nuestro cometa mexicano. El mismo día en que fué separado Vieyra del mando, fué nombrado en su lugar el famoso general Paredes, á quien se lo había hecho venir de notable á la junta, y el gobierno pensaba mandarlo de primer jefe á Yucatan por la separación del mando del general Miñon. Sabida su elección por el ayuntamiento, se preparaba también para irlo á felicitar, cuando recibió orden de no hacerlo porque había novedad y grande.

Cuando se decidió Santa-Anna á separar del mando á Vieyra, quiso hacer lo mismo con la plena mayor, y se asegura que llegó á nombrar tres inspectores para las tres armas que lo substituyesen; pero cambió de resolución, reconciliándose con Valencia, y este con Tornel, jurándose sostener mutuamente. Como este cambio podría causar gran novedad en la guarnición, Tornel no contó para nada con Paredes, sino que comisionó al general Salas para que la tropa estuviese lista; súpolo Paredes, y tocándole á él dictar esta providencia como comandante general de la plaza, pasó al cuartel de granaderos á informarse para saber por qué motivo se había salvado su conductor; dijole Salas que Santa-Anna lo había mandado, no pudo mandarle, le replicó, porque sabe la ordenanza que no permite que obre de ese modo, tampoco pudo V. hacerlo, le dijo, sin darme á mí parte. Ofendido Salas de estas justas reclamaciones, pasó á quejarse al gobierno, diciendo que Paredes se había espliado con el mas alto desprecio de Santa-Anna, y vertido palabras muy injuriosas; sin mas averiguación formal de estos hechos, no solo se le quitó la comandancia y gobierno de la capital que se le había reunido, sino que se le arrestó en su casa y mandó procesar. No pudo prevaleger la impostura contra la verdad, pues los testigos que presentó Salas le salieron contraproducentes; y ellos declararon que Paredes en nada se había excedido, ni vertido injurias contra Santa-Anna, ni aun acalorádose en la contestación, pues fué calmada y pacífica.

Concluida la sumaria, y dada vista al fiscal y auditor, no hallaron mérito para elevarla á proceso, y esto puso al gobierno en consternación, y así se le mandó poner en libertad. A fuer de caballero, diri-

gió una carta particular á Tornel, el cual, teniéndola como comunicación oficial, le increpó con la mayor actitud sobre sus expresiones y aun amenazó. Paredes publicó este documento por los periódicos, y el resultado fué mandarlo de cuartel á Toluca. Se asegura que Santa-Anna le llamó y tuvieron una conferencia nada satisfactoria para entrabmos. Hé aquí la recompensa que Paredes tuvo de haber puesto la audaciada á Santa-Anna para que subiera, y he aquí el justo castigo que reportó por haberse sublevado contra Bustamante, á quien debió horas singulares; y finalmente, hé aquí el modo con que Santa-Anna se deshizo del único gefe á quien temía que lo derrocase del alto asiento que había ocupado. [Como sucedió].

A poco, despues de esto, le sobrevino á Santa-Anna una fiebre que puso á su médico *Escobedo* en conflicto, pues estaba en ciento veinticinco pulsaciones por minuto, y nadie, ni aun el mismo médico, se atreveía á decirle el peligro en que se hallaba; mostrábase en este periodo impaciente y despechado; pero con dieta logró curar y se retiró á Tacubaya. Los agiotistas le deseaban principalmente la muerte, porque había mandado suspender toda clase de pagos de las aduanas marstimas. Santa-Anna no morirá hasta que no cumpla con la ley de su destino, que es afigirnos. Rebozará algun dia la copa de sus demasias, y Dios la tornará sobre su cabeza.

MUERTE DEL GENERAL D. GUADALUPE VICTORIA.

En el Diario de 21 de Marzo de 1843, se anunció su fallecimiento sucedido en Perote, por el que no se ha derramado ni una sola lágrima, pues por el contrario, su administracion hizo derramar muchas, y tambien mucha sangre; no por malevolencia de su corazon que lo tenía puro y honrado, sino por las bellas ideologías de gobierno que se formó en su caletre, y de que hizo experiencia en nosotros y nos perdió acaso para siempre. Entregóse ciegamente en las manos del ministro *Esteves* á quien confió el manejo de la hacienda, de la que disipó una no pequeña parte, é invirtió en la creacion y fomento de las *logias masónicas*, y lo hizo gran maestre, se entregó en sus brazos, y guió de sus consejos lo mismo de los que recibió de *Poinset*, ministro astuto venido de los Estados Unidos para bularse de nosotros, y resultando de esto que desde entonces datemos nuestra ruina. Cuando formé la necrologia de Victoria, indiqué estas ideas y salió en su defensa el Censor de Veracruz, en cuya formacion tie-

ne parte un hijo de Esteva, y procuró desmentir que hubiese plantado la masonería (de que yo fui testigo y toda la república): dijo que á un *Fray Simon Chávez*, lego bethelita, lo había desterrado por esto y se equivocó de todo punto. Este lego habanero, amigo de Victoria, pretendió inducirlo á que mandase una expedición á Cuba para sublevar la isla; pensóse seriamente en ello, y aun se puso la mira en Santa-Anna para que la condujese; el público llegó á entenderlo porque en la calle de Vergara tenían sus juntas los habaneros, en las que influía mucho su paisano Antonio J. Valdés; mas el senado y varias personas juiciosas, le quitaron de la cabeza tal desatino, y por ello el lego tuvo que largarse de México, no porque Victoria se declarase enemigo de las sociedades secretas que creía ser el alma de los gobiernos y el manantial de nuestra felicidad. El tiempo le hizo ver lo que se había engañado, y si murió afectado de melancolía, el recuerdo de lo que pasó á su vista y en que tuvo muy gran parte, le darian muy tristes ratos estando á punto de partir á dar cuenta á Dios no solo de lo mal que hizo, sino de lo mucho bueno que debió hacer y para lo que la fortuna le brindaba, pues recibió la república en paz, habilitada de dinero, y rodeado de buenos ministros que lo condujese á la prosperidad. ¡Cuánto podría decir á V. sobre esto, si me propusiera escribir la vida del general Victoria! Santa-Anna ha mandado que el cadáver de éste, así como el del general Guerrero, sean traídos al cementerio general de Santa Paula donde se les erija un sepulcro decente.

Al mismo tiempo que se nos refería la muerte de Victoria, se nos contaba la historia de la traslación de las cenizas de Bolívar á Caracas. En el elogio que se hizo de este genio en Lima, describiendo su valor, se dijo que su voz era semejante al trueno, y su mirar al rayo.... Estamos en el siglo de las *hipérboles*.

En 28 de febrero se publicó un decreto por el general Bravo en cuarenta y un artículos, expedido por el ministerio de justicia, en que se pretende arreglar este ramo, y crear *tribunales unitarios*; no se como pudo haber tamaño disparate en cabeza humana: si aun cuando los tribunales son colegiados y se discuten por muchos las cuestiones de derecho, sepa Dios cuales son sus fallos, ¿qué será cuando hayan de decidirse por uno solo? Dijose que se hacia para *economizar* gastos. Por fortuna Santa-Anna mandó suspender este decreto y no permita Dios que se lleve á efecto.

El dia 27 de marzo murió en Oaxaca su digno obispo el Dr. D. An-

gel Mariano Morales, á los diez meses de haber tomado posesion de aquél obispado. Aquella infeliz ciudad parece destinada á sufrir calamidades de toda especie.

El Sr. D. Agustín Lopez ha establecido una ferrería en Etla en las inmediaciones de Oaxaca, gastando mas de treinta mil pesos y se espera dé buenos resultados, supliéndose con este ramo algo de lo mucho que ha perdido el departamento con la ruina de la grana. Se ha mandado establecer allí una casa de moneda; pero creo que le sucederá lo que en México con el restablecimiento de la casa del apartado, la cual se ha hecho nueva; pero á la sazon que hay poco oro que apartar; esto parece una paradoja; pero es una verdad: podemos decir como el indio, esto se hace *para cuando la tener*: basta por ahora.

—Adios.

